

Los Alfaros, plateros de oro del rey Felipe V

Amelia ARANDE HUETE

Universidad Complutense de Madrid

El platero de oro, desde las «Etiquetas» de 1546, era el profesional que se encargaba de la fabricación de piezas de oro y piedras preciosas, es decir, lo que hoy se conoce por joya. Esto le diferenciaba del platero de plata que era el artista que se encargaba de trabajar este metal, tanto para uso civil como religioso. A fines del siglo XVIII, concretamente en el reinado de Carlos III, comienza a emplearse la palabra diamantista, referida a aquellas personas que estaban especializadas en el tallado, pulido y engastado de los diamantes, termino ya aplicado en Francia desde siglos anteriores, debido a que esta técnica estaba allí mucho mas perfeccionada.

El término joyero, que también aparece con frecuencia en la documentación de esta época, no tenía nada que ver con el oficio que nos ocupa. Su actividad era la de simple comerciante de telas, abalorios y objetos diversos y nunca vendía oro, plata o piedras preciosas. Incluso en las grandes ciudades como Madrid, Barcelona, etc., constituyeron un gremio independiente.

Era muy frecuente que el oficio de platero pasase de padres a hijos, porque los segundos comenzaban su aprendizaje en el taller paterno. Este debió ser el caso de los Alfaros, Cristóbal el padre y Benito el hijo, que alcanzaron gran prestigio a finales del siglo XVII y primer cuarto del XVIII, trabajando para Carlos II y Felipe V¹.

No se conocen datos documentales sobre el origen y fecha de nacimiento de ambos personajes. Pero lo que si se sabe es que el padre, Cristóbal fue nombrado el 15 de junio de 1690 platero de oro de la reina Ma-

riana de Neobourg, segunda esposa de Carlos II, por don Manuel de Zorrilla de Velasco que en aquel momento ocupaba el cargo de grefier de la Reina².

A partir de ese momento paso a encargarse de cubrir las ausencias y enfermedades del platero de oro titular Francisco Hal, que ocupaba el cargo como titular desde el 29 de noviembre de 1672. Esta era la manera mas frecuente de acceder al puesto, pues al principio los nuevos plateros se encargaban de ayudar a los que ya habían sido nombrados en años anteriores. Estos ayudantes no cobraban sueldo pero iban ganando méritos y cuando el primer platero moría, este automáticamente, ocupaba su cargo con la misma categoría.

Como titular de un cargo en la administración palatina, el platero de oro estaba obligado a pagar la media anata que era una especie de impuesto o contribución equivalente a la mitad de los ingresos que se obtenían durante un año y se fijaba en 6.000 maravedís para los plateros de oro. Cristóbal de Alfaro primero pagó 1.125 maravedís que entregó a la Tesorería General el 3 de julio de 1690 en un solo pago.

Tres años después, en 1693, murió Francisco Hal y Cristóbal de Alfaro pasó a ocupar la plaza como titular. Por esta razón, el 15 de abril de ese año se le reclamó el pago de 6.000 maravedís como derecho de la media anata pero ya como titular. El pago lo realizó en dos plazos, la mitad antes de tres meses y el resto al principio del segundo año del disfrute del cargo. El 7 de mayo se certificó este pago³.

Con la llegada del nuevo rey, Felipe V, se le confirmó en su cargo y mas tarde, el 25 de marzo de 1715 pasó a formar parte del servicio del príncipe Felipe. Esta tradición era muy corriente pues cada miembro de la familia real, al cumplir la mayoría de edad, disponía de su casa propia y servicio, aumentando de esta manera el número de empleados que dependían de la Real Casa.

El último dato que se conoce de él es de 1714, fecha en que estaba realizando junto con su hijo un toisón de gran primor para el Rey.

Cuando ya estuvo consolidado en su puesto de platero de oro intentó conseguir el nombramiento de su hijo para el mismo puesto con el fin de que éste cubriese sus ausencias y enfermedades. Esto ocurrió el 22 de enero de 1706. El 12 de mayo de 1714 se le concedió el cargo que ocupaba el platero de oro Bernardo Vázquez hasta su muerte: el de servir las ausencias y enfermedades de Manuel Manso. Se le mantuvieron los mismos privilegios que tenía Vázquez y juró el cargo el 21 de marzo de ese mismo año, pagando los derechos de la media anata⁴.

El último asunto relativo a su carrera profesional, aparte de las joyas realizadas, data del 19 de febrero de 1724, fecha en la que, al igual que su padre, diez años antes, pasó al servicio del infante don Felipe.

Ambos plateros, debido a la poca seguridad económica que aportaban sus cargos, ya que desde la llegada de Felipe V, sólo cobraban las obras realizadas, y no siempre a tiempo, intentaron conseguir otro puesto de mayor estimación social y económica. En este momento, dentro de la Casa Real, uno de los oficios que contaba con más categoría era el de la Furriera. Primero el padre (que debió ingresar en torno a 1698) y después el hijo el 13 de febrero de 1712 consiguieron ser nombrados ayudas de la Furriera, con derecho a tener llave, faltriquera y sello, aparte de poder optar a vestuario o uniforme. Por este cargo el padre pagó 6.516 maravedís como derecho de la media anata y el hijo una cantidad semejante pero no confirmada todavía. Como ayuda de la Furriera el Rey le hizo merced el 10 de marzo de 1708 de cien ducados de vellón en mercaderías y el 13 de mayo de 1714, en atención a sus méritos quiso aumentarle 2.600 reales en gajes, cantidad rechazada al final porque ya los cobraba su padre.

Dentro de los extras que este cargo aportaba, estaba el de la concesión de un regalo por parte del rey con ocasión de algún acontecimiento importante, como el que se les concedió, junto a los demás ayudas de la Furriera con ocasión del nacimiento de un nuevo infante en 1712, cosa que no ocurrió en su calidad de plateros de oro. Además podían ausentarse y dedicarse a su actividad profesional como ocurrió en 1723, fecha en la que ambos estaban ocupados en la realización de un toisón para el Rey y no pudieron acudir a las guardias en el Real Sitio de el Pardo ni a la jornada de Aranjuez⁵.

Los encargos, aunque eran para el Rey siempre los recibían mediante intermediarios. José Patiño, la Duquesa de Alburquerque, Camarera Mayor de la Reina, Enrique Javier Wiser o una Baronesa de la que no se conoce el nombre son los más frecuentes.

La tipología de las piezas que realizaron fue variada, aunque se deben destacar los joyeles y los toisones. Los joyeles incluían retratos del Rey o de algún Príncipe, guarnecidos de diamantes, que se entregaban a los ministros o embajadores cuando estos volvían a su patria o realizaban algún acto en favor del Rey. No se conoce ninguno que realizara el padre, pero sí varios de su hijo. La primera referencia es del 1 de octubre de 1729, fecha en la que el Rey, ordena desde Sevilla a Mateo Pablo Díaz, que se paguen 10.723 pesos a Benito Alfaro por la hechura de tres retratos de su Real Persona, guarnecidos de diamantes que había entregado dicho platero en mayo de ese mismo año. En 1730 se le encargaron dos joyeles, uno para el Marqués de Brancas y otro para el nuncio de Su Santidad, el cardenal Brandini por valor de 2.000 doblones aproximadamente. Pero con estos joyeles tuvo problemas económicos porque el 13 de noviembre de 1730 informa que no puede llevar

a cabo este encargo, junto con otros seis joyeles más, valorados en 7.000 doblones, porque se le debían 4.339 pesos y medio que había costado el joyel que realizó para el ministro de Moscovia, príncipe Sherbaton. Con esta cantidad él esperaba poder pagar a sus acreedores y comprar nuevos diamantes. Por una carta se sabe que en total se le debía 15.600 doblones, suma no sólo de su sueldo sino también del importe de los diamantes que él compraba a comerciantes. Por otra carta del 29 de julio de 1730 se informa que también realizó otros joyeles para el embajador de Alemania y para su sobrino⁶.

El 25 de octubre de 1731 Benito de Alfaro envió una carta a José Patiño gracias a la cual se sabe que le fueron encargados tres joyeles de diamantes, de los que sólo le mandaron realizar más tarde dos; uno por valor de cuatro o cinco mil doblones con el retrato del Rey y el otro valorado en dos mil doblones con el retrato del infante don Carlos. Este último debía entregarse al tesorero general don Tomás de Iriberry. Unos años más tarde, el 3 de mayo de 1734, el Rey le encargó otro joyel con su retrato para el conde de Rottembourg, embajador extraordinario de S. M. Cristianísima (es decir el Rey de Francia) valorado en 7.000 pesos, que José Patiño ruega, que se le pague sin descuento alguno. El 29 de julio de ese mismo año realizó otro para monsieur Dufort, ayudante del mariscal de Coguy que costó también 7.000 pesos y por último realizó otro valorado en 2.940 pesos para monsieur de la Baune, ministro plenipotenciario de Francia. Como se ha podido observar las relaciones con el país vecino fueron muy intensas, hasta el punto de regalar magníficas joyas a sus embajadores. Lo mismo debió ocurrir a la inversa pero todavía no se ha encontrado la documentación relativa a estos regalos.

Los toisones también fueron encargos reales, unas veces utilizados para uso personal del monarca y otras para entregárselos a los nuevos caballeros nombrados por la Insigne Orden del Toisón. Gaspard Hersent, guardarropa mayor del Rey pagó en varias ocasiones a Cristóbal de Alfaro, del dinero asignado a su oficio, la realización de algunos toisones para el Rey. En 1708, le entregó doce doblones (unos 720 reales) por tres toisones. Lo mismo hizo el 24 de febrero de 1709, (aunque esta vez sólo fue uno, de pequeño tamaño, que se valoró en cuatro doblones, unos 240 reales) y el 1 de marzo de ese mismo año. El 5 de septiembre de 1710 volvió a entregar otros dos toisones y le pagaron 480 reales, y por último, en 1712 se le volvieron a librar 240 reales por la hechura de otro toisón. Estos datos indican que el precio establecido por la realización de esta joya fue de 240 reales⁷.

En cuanto a Benito, se sabe que el marqués de Villena solicita que se libren al maestro de Cámara 18.024 reales de vellón para que con es-

te dinero se pague a Benito de Alfaro por el peso y la hechura de tres collares de la Orden del Toisón que realizo para el marqués de Ledesma, para el hijo del duque de Saint-Simon y para el marqués de Maulevrier, nombrados en ese año Caballeros de dicha Orden. Estos toisones debió realizarlos en 1724 y como le ocurrió con otras joyas tardó algún tiempo en cobrarlos⁸.

Otras joyas que Benito realizó por encargo del Rey fueron regalos destinados a ahijadas suyas. El 17 de julio de 1730 los reyes encargaron una cruz y pendientes o unos pendientes valorados en mil doblones para la hija recién nacida de la condesa de Cocoraní. Lo mismo se envió a la hija de don Luis de Castañeda y doña Francisca de Fuentes que nació el 9 y se bautizó el 17 de julio de 1730 pero esta vez importó la joya sólo 500 doblones. Sin embargo, cambiando la tipología de la joya, el 4 julio de 1731, a la hija del duque Sforza Cesarini se le regaló una joya retrato, guarnecida de diamantes también por valor de mil doblones. El dinero de estas joyas se entregó de inmediato para que no se produjese retraso en su ejecución, ya que debían ser enviadas con rapidez⁹.

Como regalo de bodas para el príncipe de Asturias, Benito, como su joyelero de Cámara¹⁰ le realizó varias joyas: un pomo de plata, dorado por dentro para agua de la Reina de Hungría valorado en diez pesos; un estuche de tijeras que se valoró en seis pesos; la guarnición de unas Horas del oficio parvo con manecillas de oro y un diamante en cada una, valorado en dieciocho pesos; un sello de oro para el reloj de Su Alteza en ocho pesos y por último una sortija de un diamante valorada también en ocho pesos. En total la cuenta fechada el 1 de marzo de 1719 ascendió a cincuenta pesos. Cantidad que tardó mucho en cobrar como prueban las frecuentes súplicas que dirigió al Rey, a José Patiño y al tesorero general para que se le liquidase tal cantidad y así poder pagar a sus proveedores¹¹.

Unos años más tarde, para la nueva princesa de Asturias, doña Bárbara de Braganza realizó una serie de joyas y algunos regalos para las personalidades portuguesas que la acompañaban; entre ellos estaban unas miniaturas de Francisco Meléndez que él montó en joyas¹².

Cristóbal de Alfaro, además realizó otras joyas como una sortija de un diamante para la Reina que entregó a la princesa de los Ursinos el 1 de junio de 1713. La sortija se tasó en ciento ochenta doblones de a dos escudos de oro cada uno. Su hijo también realizó, primero en 1724 una sortija con un diamante grande valorada en veinte reales y el 3 de mayo de 1734 otra sortija de un diamante brillante para ser regalada a monsieur Duteil, ministro de Francia valorada, sin descuento en 2.280 pesos¹³.

Por último, otras joyas realizadas por Benito fueron: unas manecillas de plata, una sortija de un diamante, otras dos sortijas que se hicieron

nuevas y la compostura de un espadín de diamantes, con un engaste nuevo en el pomo valorado todo en 466 reales de vellón y 28 maravedís¹⁴.

Un dato curioso es la entrega que se le hace en 1724 de una pepita de oro para hacer con ella una botonadura para el rey Luis I. De ella sobró oro valorado en 664 pesos y medio que fue devuelto a don Juan Bautista Lacombe, guardarropa de Su Majestad, el 12 de septiembre de 1724. La botonadura se tasó en 4.576 reales y el resto se invirtió en pagos a proveedores de dicho oficio.

También, como ya se ha dicho, ambos plateros se dedicaron a comprar diamantes en bruto o tallados para la realización de joyas reales. Gracias a Benito se sabe que los mejores diamantes en bruto se conseguían en Francia e Inglaterra. En estos países se regulaba el precio de este material según bajase o subiese su capital económico. Esta circunstancia cambiaba la valoración final de las piezas. Además, debido a la cantidad, que en calidad de comisión cobraban los comerciantes por estas mercancías, estas alcanzaban un mayor precio en España. Benito se queja en varias ocasiones de la poca estabilidad y rigurosidad de los precios, pues los comerciantes vendían las piedras más caras que las compraban. Esta es una manera de justificar el precio de las joyas que él realizaba con la intención de que los pagos se le librasen con rapidez.

En julio de 1734 reclamó el pago de unos diamantes valorados en 11.260 pesos que había entregado a Francisco Bufau por orden de José Patiño y ese mismo mes volvió a solicitar el pago de 4.260 pesos por otros dos diamantes.

En conclusión, por todos estos datos documentales, se puede decir que los Alfaro fueron grandes plateros del reinado de Felipe V. La labor del padre, aunque el número de piezas que realizó en el reinado de Felipe V fue reducido, es tan importante como la del hijo; pero ateniéndonos al tema que nos ocupa, no han sido ampliamente tratadas con la atención que se merecen, ya que la mayor parte de su trabajo se realizó en el reinado de Carlos II.

Por otra parte, como todos los empleados de palacio debieron tener problemas económicos por el retraso de los pagos y el acoso de acreedores, pero después de muchas súplicas consiguieron el pago de algunas piezas. El proceso a seguir en el encargo y realización de una joya era el siguiente: el Rey por mediación del mayordomo mayor, encargaba la pieza al platero. Este debía recibir el dinero por medio de una carta de pago confirmada por la Tesorería General y realizar de inmediato el encargo. Este proceso la mayoría de las veces no se cumplía, ya que una vez entregada la pieza, el platero debía reclamar varias veces el pago de su trabajo como ya se ha visto anteriormente. Estos retrasos en los pagos, en ciertas ocasiones, repercutían en la realización de los

encargos ya que los plateros no podían comprar materiales por no poder pagar su importe a los mercaderes.

En bastantes ocasiones, estos plateros de oro no solo trabajaban para el Oficio de Guardajoyas sino también para el de Guardarropa, ya que como se ha visto en páginas anteriores, con frecuencia se le encargaban collares del Toisón, que al ser usados por los reyes con asiduidad se consideraban piezas de vestir y como tal se guardaban en el dicho oficio.

Lamentablemente no se conservan, o no se han encontrado ninguna pieza de los Alfaros. En esta época no era habitual marcar las piezas de oro, debido a su pequeño tamaño y además al ser joyas de uso personal o regalos a particulares, se han ido transformando y destruyendo a lo largo de los siglos.

Los encargos a Benito de Alfaro desaparecieron a partir de 1734, fecha de la realización del último joyel, siendo sustituido su nombre por el de Francisco Saez, que trabajó para el monarca realizando muchas piezas de diamantes. Es posible que esta fuera la fecha de su muerte pero todavía no ha sido encontrado tal dato.

NOTAS

¹ Ambos plateros no deben ser confundidos con Francisco de Alfaro, platero de plata natural de Córdoba, que trabajó en Sevilla a finales del s. XVI.

² Los reyes delegaban estas funciones oficiales en un grupo de personas encabezadas por el Mayordomo Mayor, el Grefier y el Sumiller de Corps.

³ A. G. P. Madrid. *Expediente personal* c.27/61.

⁴ A. G. P. Madrid. *Expediente personal* c.27/58.

⁵ A. G. P. Madrid. *Sección Reinados*, legajo 323.

⁶ A. G. P. Madrid. *Sección Administrativa*, legajo 5301.

⁷ A. G. P. Madrid. *Sección Reinados*, legajo 323 y *Sección Administrativa*, legajo 335.

⁸ A. G. P. Madrid. *Sección Administrativa*, legajo 5.301.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ La palabra joyelero aparece excepcionalmente en algunos documentos y no debe de confundirse con la de joyero que en este momento se aplicaba a ciertos comerciantes.

¹¹ A. G. P. Madrid. *Sección Reinados*, legajo 200

¹² Yves BOTTINEAU: *El arte cortesano en la España de Felipe V (1700-1746)*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, p. 407, nota 204.

¹³ A. G. P. Madrid. *Sección Administrativa*, legajo 5.201.

¹⁴ *Ibidem*.